



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 DIC 2009	
Recibido.....	16 Hs.
Exp. N°.....	23359 P.D.C.C.S.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de **SU INTERÉS** al Programa Plan A que se emite diariamente por Canal 3 de la Ciudad de Rosario, en concordancia con la distinción "Construyendo ciudadanía en Radio y TV" recibida recientemente.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El programa de debates Plan A, que se emite diariamente por Canal 3 de la Ciudad de Rosario, recibió la distinción "Construyendo ciudadanía en Radio y TV". Esta es la primera edición de este premio, luego de ser establecido en febrero pasado por la resolución 139/09 del ex Comfer, hoy Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. El objetivo de estas distinciones es resaltar aquellos programas cuyos contenidos destacan valores relacionados a la defensa de los derechos humanos, las prácticas sociales inclusivas y la difusión de las culturas regionales, entre otros.

Cabe destacar que desde sus inicios el programa se presentó y protagonizó la televisión local, como una producción totalmente independiente que logró 8 ediciones y que seguramente buscará su noveno año en el bicentenario de la Patria.

El programa ha llevado a Rosario y su región las opiniones y personalidades más diversas de los distintos ámbitos del quehacer local, provincial y nacional sin perder de vista la mirada cotidiana del televidente que entendiendo esta propuesta acompaña cada tarde la emisión del mismo.

Los representantes del pueblo de la Provincia de Santa Fe debemos sentirnos convocados en cada oportunidad que producciones locales son distinguidas a lo largo y a lo ancho de nuestra geografía, pues representan un modelo a imitar en pos de una comunicación más participativa, democrática y federal.

Aún a riesgo de parecer arbitrario y sin desmerecer el aporte que hace diariamente un gran equipo de trabajo es necesario destacar la labor de Lidia Sanfilippo como directora general del ciclo y reconocer la conducción de un joven y destacado profesional como es Gustavo Rezoaglio.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial